

# Franckesche Stiftungen zu Halle

## Christian August Fischers' neues spanisches Lesebuch über politische und merkantilische Gegenstände.

Fischer, Christian August

Leipzig, 1800

VD18 13166026

### II. Ueber die Erweiterung des spanischen Handels.

---

#### Nutzungsbedingungen

Die Digitalisate des Francke-Portals sind urheberrechtlich geschützt. Sie dürfen für wissenschaftliche und private Zwecke heruntergeladen und ausgedruckt werden. Vorhandene Herkunftsbezeichnungen dürfen dabei nicht entfernt werden.

Eine kommerzielle oder institutionelle Nutzung oder Veröffentlichung dieser Inhalte ist ohne vorheriges schriftliches Einverständnis des Studienzentrums August Hermann Francke der Franckeschen Stiftungen nicht gestattet, das ggf. auf weitere Institutionen als Rechteinhaber verweist. Für die Veröffentlichung der Digitalisate können gemäß der Gebührenordnung der Franckeschen Stiftungen Entgelte erhoben werden.

Zur Erteilung einer Veröffentlichungsgenehmigung wenden Sie sich bitte an die Leiterin des Studienzentrums, Frau Dr. Britta Klosterberg, Franckeplatz 1, Haus 22-24, 06110 Halle (studienzentrum@francke-halle.de)

#### Terms of use

All digital documents of the Francke-Portal are protected by copyright. They may be downloaded and printed only for non-commercial educational, research and private purposes. Attached provenance marks may not be removed.

Commercial or institutional use or publication of these digital documents in printed or digital form is not allowed without obtaining prior written permission by the Study Center August Hermann Francke of the Francke Foundations which can refer to other institutions as right holders. If digital documents are published, the Study Center is entitled to charge a fee in accordance with the scale of charges of the Francke Foundations.

For reproduction requests and permissions, please contact the head of the Study Center, Frau Dr. Britta Klosterberg, Franckeplatz 1, Haus 22-24, 06110 Halle (studienzentrum@francke-halle.de)

urn:nbn:de:gbv:ha33-1-211482

II.

Ueber die Erweiterung des spanischen Handels \*).

Comercio, in un sentido general, quiere decir comunicacion recíproca, y se aplica mas particularmente á la que los hombres hacen entre sí, y dán á las producciones de sus tierras, y de su industria.

Por el orden con que la divina providencia dispuso <sup>1)</sup> las cosas en la tierra, se vé claramente que quiso esta comunicacion; pues, <sup>2)</sup> lo ordenó de modo, que todos viviésemos con tal sugesion, que necesitasemos los

---

\*) *Memorias de la Sociedad economica de Madrid.* Vol. II. 1780. S. den zweyten Band S. 22. Der Verfasser ist Don Policarpo Saenz de Tejada Hermoso, und seine Abhandlung von 1776. Einige seiner Vorschläge sind seitdem benutzt worden. 1) verrichtete. 2) weil.

unos de los otros; no ha querido que todo lo que es necesario á la vida se halle en un mismo lugar, y ha repartido sus dones, escaseando <sup>1)</sup> á los unos lo que á los otros sobra, á fin de que la mutua necesidad que todos tienen de ayudarse, pueda mantener la amistad, y union entre los hombres, que uniformemente trabajen, y estudien para atraer cada uno á sus respectivos países lo que les falta, y echar <sup>2)</sup> fuera de ellos con utilidad todo aquello, que les sobra <sup>3)</sup>.

Este cambio preciso, y continuado de las cosas, y la dependencia recíproca de los hombres, recaen <sup>4)</sup> sobre las necesidades efectivas <sup>5)</sup>, ó de opinion <sup>6)</sup> de ellos mismos. Las efectivas son el comer, y el vestir; y las de opinion, las que produce el luxo, que nace de la comparacion de comodidades superfluas que gozan algunos particulares; á cuyas dos clases de necesidad debe su origen el comercio, que para redimirlas <sup>7)</sup>, ó enmen-darlas forma ocho ramos, á saber <sup>8)</sup>:

La agricultura, que facilita los frutos de la tierra, segun los recibe de las manos de la

---

1) daß diesen fehlt. 2) ausführen. 3) ihren Ueberfluß. 4) erstreckt sich. 5) und 6) wirkliche oder eingebildete Bedürfnisse. 7) zu befriedigen. 8) nämlich.

naturaleza; las manufacturas é industria que las perfecciona, y hace mudar de forma; las artes liberales, que son la ocupacion mas digna del entendimiento, y nos franquean <sup>1)</sup> el conocimiento de todo lo necesario á nuestra comodidad; la pesca, que nos surte <sup>2)</sup> de las producciones de los rios, y mares; la navegacion, que hace cercanos los países mas remotos, facilitando á los hombres repartidos en la tierra el atravesar <sup>3)</sup> las aguas que los separan, para tener parte en sus varias producciones; las Colonias, que son los establecimientos que muchos pueblos han formado en varios climas, propios para surtirse de los efectos que les faltan; los seguros <sup>4)</sup> que animan á seguir empresas dificiles, por haber quien á beneficio de un corto premio <sup>5)</sup>, haga suyo el riesgo ageno; y finalmente el cambio, que es el comercio que se hace del oro, y la plata, considerandolo como mercadería.

Sin embargo <sup>6)</sup> que la industria de los hombres se reduce principalmente á tres operaciones sucesivas; esto es: criar por la

---

1) verschaffen. 2) versieht. 3) dieser als Substantiv gebrauchte Infinitiv muß hier durch, daß sie — können, umschrieben werden. 4) Versicherungen. 5) vermöge einer geringen Prämie. 6) obgleich.

agricultura, beneficiar, ú modificar por las artes, y cambiar por el comercio; como estas tienen entre sí una dependencia, y progresion esencial, me persuado no pueda parecer impropio el considerar como ramos de comercio á la agricultura, las artes, y demás operaciones de la industria humana que ván referidas <sup>1)</sup>. Pues aunque estas voces en su riguroso sentido señalan <sup>2)</sup> cada una una cosa muy distinta de las otras; y el comercio mismo en su significado <sup>3)</sup> solo indica el trueque <sup>4)</sup> de unas especies con otras; tambien es cierto, que desde <sup>5)</sup> que no se mira al comercio como operacion puramente mecánica, y los políticos, venciendo <sup>6)</sup> falsas preocupaciones, lo han elevado con justa razon á la clase de ciencia, acreditan sus escritos, que la voz <sup>7)</sup> comercio no se ciñe <sup>8)</sup> á la simple accion de permutar unos efectos con otros, sino que se extiende <sup>9)</sup> al examen de los objetos que lo fomentan, y al estudio de los medios de hacerlo con menos riesgo, y mayor utilidad.

---

1) die ich angeführt habe. 2) bezeichnen.  
 3) seine Bedeutung. 4) Tausch. 5) seitdem man.  
 6) mit Ueberwindung, Ablegung. 7) Wort. 8) sich  
 nicht beschränkt. 9) sich ausdehnt.

Nadie puede negar que quantos <sup>1)</sup> mas frutos saque la agricultura de los senos de la tierra, quanta mayor <sup>2)</sup> perfeccion adquieran las artes, y quanto mas se dilate <sup>3)</sup> la industria en los infinitos ramos de que es susceptible, tanto mayor <sup>4)</sup> acrecentamiento tendrá el comercio de las potencias que mas se esmeren en cultivar aquellos preciosos manantiales <sup>5)</sup> de la felicidad de los estados. La Sicilia no tiene mas comercio que el de los frutos que produce su agricultura; — la pintura, la música, y otras artes en Italia; las manufacturas en Francia; la pesca en Inglaterra; la navegacion en Olanda, y el establecimiento de Colonias, son los mas lucrativos objetos de comercio, que llevan su mayor atencion, sin dexar <sup>6)</sup> de atender á los demás ramos; el giro de letras <sup>7)</sup>, y los seguros desconocidos <sup>8)</sup> entre los antiguos, son hoy por sí, y en sí solos, nuevos ramos de comercio, al mismo tiempo que como medios lo facilitan. Finalmente, sea que se consideren <sup>9)</sup> las artes, la agricultura, y la in-

---

<sup>1)</sup> jemehr. <sup>2)</sup> je größere. <sup>3)</sup> je weiter sich ausdehnt. <sup>4)</sup> desto größer. <sup>5)</sup> Quellen. <sup>6)</sup> ohne darum zu vernachlässigen. <sup>7)</sup> der Wechselnegoz. <sup>8)</sup> unbekannt. <sup>9)</sup> man mag betrachten — als — oder als.

dustria como objetos, ó como medios, no se podrá dudar, que pertenecen al comercio, y que sin ellos no lo puede haber, del mismo modo que sin lienzo, pincel, y colores, no pudiera el mas diestro pintor executar los primores de su arte.

En este concepto <sup>1)</sup>, pues, digo que estos ocho ramos, ó bien sean medios de hacer el comercio, aunque no iguales en sus productos, y utilidades, son un tesoro comun á todas las naciones, de que cada una se apropia una parte tanto <sup>2)</sup> mas considerable, quanto <sup>3)</sup> las otras se descuidan mas en cultivarlo. Su principal esencia, y subsistencia son la agricultura, y la industria, las cuales <sup>4)</sup> tienen tal union entre sí, que si la una se disminuye, ambas se pierden, porque sin industria los frutos de la tierra no tendrán valor, y si la agricultura es poco favorecida, los manantiales del comercio se enrarecen, y pierden.

La prodigiosa extension que las Provincias Unidas han dado á su comercio interior, y exterior, la multitud de navíos, y el cumulo de riquezas á que han llegado por el co-

---

1) in dieser Meinung. 2) um so. 3) je mehr.  
4) welche.

mercio, son actualmente objeto de la envidia, y emulacion de las naciones de Europa, que á su exemplo ponen la mayor atencion para que florezcan en sus dominios el comercio, y la industria. Esta competencia <sup>1)</sup> ha sido un motivo poderoso, para que cada una perfeccione su administracion, y fomento; cuyos progresos <sup>2)</sup>, y los que cada día hacen en este punto, deben excitarnos tambien á hacer lo mismo, y sacar mejor partido <sup>3)</sup> de la bondad de nuestro suelo.

La felicidad de qualquiera país consiste en la poblacion, y esta parece que sin haber industria y comercio, no puede lograrse. La Olanda, y la Inglaterra, á quien nuestra peninsula excede <sup>4)</sup> infinitamente en bondad de cielo, y suelo, nos dán claros testimonios de esta verdad, y mas inmediata á nosotros la Francia, cuyo sistema fue por largo tiempo muy análogo al nuestro; pero Luis XIV. hizo llegar á tan grande perfeccion las manufacturas, artes, y navegacion, que en el día concurre, y compite con la misma Olanda, é Inglaterra, que son las dos naciones mas comerciantes de Europa.

---

<sup>1)</sup> Wettteifer. <sup>2)</sup> welche Fortschritte, so wie die, die noch täglich —. <sup>3)</sup> mehr Vortheil ziehen. <sup>4)</sup> übertrifft.

Los Cantones Suizos han llegado tambien con su industria á un sumo grado de poblacion: digalo el gran número de hombres que contiene, y la mucha plata que sacan de los Príncipes de Europa, y aun de la misma Inglaterra, y Olanda, que hace tiempo mantienen á su sueldo tropas Suizas, así en paz, como en guerra. Lo mismo puede decirse de la Alemania, cuyas manufacturas de lienzo, y otras que cada dia establecen, sacan <sup>1)</sup> el dinero de España, por cuyo medio <sup>2)</sup> estos países adquieren diariamente hombres, y dinero, mientras que nosotros los perdemos, ó á lo menos no los adquirimos á proporcion de nuestra extension, y facultades, que seguramente las tenemos con ventaja á todas las demás naciones, y nos vemos favorecidos del mayor de los Monarcas, que instruido menudamente en el arte de reynar, reparte a manos llenas sus gracias, y favores, para que nos animemos á trabajar en este asunto.

Algunos apasionados de nuestra nacion han querido colocarla en la clase de comerciante; pero los políticos extranjeros están bien desengañados de este concepto; y así es que en sus escritos públicos solo hacen men-

---

1) ziehen. 2) wodurch.

cion de España para lamentarse, de que otras naciones mas aplicadas, nos sacan el oro, y la plata; y siendo émulos entre sí mismos, nos critican <sup>1)</sup> al propio tiempo de que nosotros, siendo <sup>2)</sup> dueños del terreno que encierra estos preciosos metales, y pudiendo <sup>3)</sup> hacer de ellos un uso muy ventajoso, por una especie de preocupacion, hemos despreciado <sup>4)</sup> las artes, sin reflexionar que este equivalente, ú compensacion de las cosas, ha de ser necesariamente <sup>5)</sup> del que vende los efectos.

Esta concisa idea del comercio floreciente de aquellas naciones, si se coteja <sup>6)</sup> con el nuestro, causará admiracion á muchas personas, que sin conocimiento, ni examen, aplauden todo lo de su país, y desprecian lo de los extraños; pero para disipar esta preocupacion, pondré á la vista una tabla del estado actual de nuestro comercio, sobre los ocho ramos que abraza, para que se conozca su decadencia, y la necesidad en que estamos de trabajar seriamente para conducirlo por mejores principios que hasta aquí.

---

1) sie tadeln uns um die Wette. 2) im Besitz eines Bodens. 3) und mit dem Vermögen. 4) verachtet. 5) auf der Seite des Verkäufers. 6) vergleicht.

No hemos mirado nuestra agricultura, si-  
no solo con respeto á nuestra subsistencia,  
de que proviene <sup>1)</sup>, que los años de corta co-  
secha de granos todo ha sido llantos, y ca-  
restias, y en los que es abundante no tienen  
salida alguna <sup>2)</sup>, de forma <sup>3)</sup>, que los labrado-  
res, haya, ó no cosecha, jamás tienen fomen-  
to, y vivimos siempre con el temor de la  
escasez.

Nuestra industria es tan limitada, que no  
necesitamos para comprobarlo mas, que exa-  
minar nuestro vestido, y calzado, y halla-  
rémos que lo mas, ó todo es extranjero.

La fábrica de paños <sup>4)</sup> de Segovia, que en  
otros tiempos fue la mas floreciente de Euro-  
pa, y enseñó á hacer paños á todo el mundo,  
esta hoy reducida á solos los del consumo del  
Rey, y su augusta familia, y de algunos muy  
pocos particulares; las que havia en Andalu-  
cia, Castilla, Serranias de Cameros, y Sigü-  
enza, todas están casi arruinadas, por los mu-  
chos géneros ordinarios que nos introducen  
los Ingleses; y lo mismo sucede á las de Be-  
jar, Alcoy, Cabeza del Buey, y otras.

---

1) folgt. 2) Absatz nach außen. 3) so. 4) Tuch-  
fabrik.

La fábrica de sederias 1) de Toledo, y su provincia, que llegó á tener matrícula de 22000 telares, está tambien reducida á un corto número de listoneria que labran las mugeres, varios pañuelos para Oporto, tal qual espolin para Iglesia, y algunos terciopelos 2); la fábrica de Granada, que llegó igualmente á tener 10000 telares, y las de Priego, y Sevilla, que no fueron inferiores, corren igual riesgo, y por la estravagancia, y capricho de estimar solo aquello que nace en países forasteros, y hacer poco aprecio de lo que tenemos en el nuestro, todos nos vestimos de géneros de Inglaterra, Olanda, y Francia, que con las ruinas de nuestras fábricas han fomentado las suyas.

El lienzo 3) es un género de tanto consumo, que no hay nadie que no lo gaste 4) en su cuerpo, en la cama, en la mesa, y en otros muchos usos; pero no tenemos mas que una corta porcion de los ordinarios que se hacen en Galicia, y aun para estos todavia carecemos de blanqueos 5). Las olandillas, de que se hace gran consumo, y creemos son

---

1) Seidenfabrik. 2) Sammt. 3) Leinwand.  
4) daß jedermann sich derselben bedient. 5) Bleichen.

de España, no tienen mas que el tintarse <sup>1)</sup> en Toledo, y prensarse <sup>2)</sup> en Madrid; pues el lienzo se trae de Amburgo, á excepcion de algunos que se hacen en Mondoñedo.

El mar Báltico, y los del Norte son países desconocidos para nuestros navegantes, y las innumerables porciones de lienzos de Silesia, que se sacan de Amburgo, Dancik, Bremen, y demás ciudades Ansiáticas para nuestro consumo, y el de las Américas, todas nos vienen por navios Suecos, Dinamarqueses, y Olandeses, y respectivamente nos sucede lo mismo con los que consumimos de Genova, Olanda, y Flandes.

Por no haver tenido comercio alguno con la Rusia hemos estado recibiendo sus cañamos <sup>3)</sup>, baquetas, peletería <sup>4)</sup> y plumas para escribir por mano de los mismos Olandeses; de unos años á esta parte hacemos ya algun comercio directo <sup>5)</sup>, y han salido de Bilbao para San Petersburg varias embarcaciones con vinos, y algunas sederias <sup>6)</sup> de Valencia, que son alli muy apreciables, y su Magestad ha conseguido, que aquella Empe-

---

1) Färben. 2) Pressen. 3) Hanf. 4) Pelzwerk. 5) (welches seit der Zeit sehr zugenommen hat.) 6) Seidenwaaren.

ratriz baxe considerablemente los derechos <sup>1)</sup> del vino de España, que pueden cambiarse con los referidos efectos, y maderas para la construccion, y para pipas <sup>2)</sup>, etc. á fin de que el comercio sea directo, y reciproco entre las dos naciones, sin intervencion de otra alguna, pero es regular tarde en verificarse este caso.

Sin embargo de las proporciones <sup>3)</sup> que ofrecen nuestras costas, son muy pocas las pesquerias que tenemos, y los Olandeses, é Ingleses nos proveen de sardinas, arenque, cecial, y abadejo, con que extraen de reyno muchos millones de pesos.

Hemos perdido el comercio de la pesca de la ballena <sup>4)</sup>, y con él un crecido número de marineros, y la que consumimos en aceites <sup>5)</sup>, espelmas, y dientes <sup>6)</sup>, ó barbas para cotillas, y otros usos, las tomamos de los Olandeses, y Franceses, no obstante <sup>7)</sup> que en las costas de nuestra América tenemos abundancia de este género, aunque mas pequeñas que las del Norte.

---

1) die Importen. 2) Fässer. 3) Vortheile.  
4) Wallfischfang. 5) Thran. 6) Fischbein. 7) obgleich.

La pesca de la merluza apenas es conocida de nuestros marineros, ni tampoco el beneficiarla, y los Ingleses, Franceses, y Olandeses corren todas nuestras costas, y las de Italia, ocupando en ella muchas gentes, que aplican luego á sus armadas.

Tampoco sacamos fuera las sales <sup>1)</sup> que se cogen en nuestras costas, los vinos, aceites, y demás frutos de nuestras cosechas, y los extranjeros mismos vienen á buscarlos, y llevarlos en sus navios.

El comercio de las lanas, que es de nuestra propia cosecha, y pudiera fomentar la industria con su aplicacion á las fábricas, y la navegacion, con el transporte de las sobrantes <sup>2)</sup> á otros países, tampoco nos produce la utilidad que debiera. Los Franceses, Ingleses, y Olandeses, vienen á sacarlas de los puertos de Bilbao, y Santander, en grave perjuicio <sup>3)</sup> de nuestras manufacturas, y navegacion, siendo tan rápidos los progresos que hacen en este artículo, que apenas nos dexa la ventaja de la comision de la compra; pues ellos mismos vienen á hacerlas en manos

---

1) das Salz. 2) des Ueberflusses. 3) zum großen Nachtheil.

del ganadero <sup>1)</sup>, y hasta los lavages <sup>2)</sup> hacen tambien de su cuenta, procediendo en su pago con tanta dureza, que hacen los esperemos diez y ocho, y veinte y dos meses de plazo, lo que no sucede con ningun otro efecto <sup>3)</sup>.

La Irlanda, y la Escocia apenas consumen nada de nuestros frutos, pero ellas nos surten de muchos lienzo, quesos, y carnes saladas, que recibimos por navios Ingleses, que es un segundo perjuicio.

El comercio de Portugal, que aunque corto <sup>4)</sup>, podria graduarse de interior, respecto la vecindad, nos lo han quitado casi enteramente los Ingleses con su concurrencia, y el baxo precio de sus manufacturas; pero sin embargo <sup>5)</sup> ellos nos sacan muchas de las materias de necesidad efectiva, dandonos en cambio de algun tiempo á esta parte <sup>6)</sup> los lienzo llamados, que no dexan de perjudicar bastante á las coruñas de Galicia; y tambien las sales que introducen en Vizcaya.

---

1) beym Eigenthümer der Heerde. 2) Waschen der Wolle. 3) Artikel. 4) unbedeutend. 5) denn noch. 6) seit einiger Zeit.

En Italia no hacemos <sup>1)</sup> mas que en tabacos, y por de contado <sup>2)</sup> les sacamos sus granos, todo género de lienzo, flores, cintería <sup>3)</sup>, y varios texidos de seda. Los Ingleses, que no tienen mas puertos en el Mediterraneo que Mahon, y los Olandeses, que no tienen ninguno, hacen alli un comercio muy considerable: los Franceses lo hacen tambien á pesar de los esfuerzos de la Genova, que casi hace inclinar la balanza <sup>4)</sup> en su favor.

Los Malteses, que ya no consumen nuestros paños de Aragon, ni sacan frutos, ni otros efectos, cuyo valor pueda compensar el dinero físico <sup>5)</sup> que nos extraen, nos introducen muchos géneros manufacturados por ellos, como son lienzo, cotonias <sup>6)</sup>, zagalejos bordados <sup>7)</sup>, vueltas de camisola <sup>8)</sup>, pañuelos, gorros <sup>9)</sup>, calcetas <sup>10)</sup>, y otros que preferimos á los de Galicia, y hasta el algodón en torcidas <sup>11)</sup> para las luces, que forma un artículo muy considerable. Su Ma-

---

1) setzen wir ab. 2) baares Geld. 3) Poffamentirwaaren. 4) Bilanz. 5) Specien. 6) Barrente. 7) gestickte Unterröcke. 8) Oberhemdmanchetten. 9) Mützen. 10) Unterziehsümpfe. 11) Dochte.

gestad (Dios le guarde) con su paternal amor á sus vasallos, ha franqueado varias gracias, para que se fomente en España el ramo de algodones, y su hilado; pero con todo no vemos aquellos progresos que deben desearse, y necesitamos.

En Levante, y Turquía, ni en las costas de Africa no hacemos comercio alguno, pero las demás naciones sacan muchas utilidades, principalmente los Franceses, que aprovechandose de la proximidad en que se hallan de aquellos países, procuran estorvar <sup>1)</sup> la concurrencia de las otras sus competidoras, y todas nos sacan el dinero con los efectos que consumimos de estas regiones.

En nuestras islas Canarias, que son abundantisimas, y fértiles en toda suerte de granos, y vinos estimados en Europa, asisten continuamente los Ingleses, y Olandeses con sus navíos, y se llevan el vino, azucar, miel, cera, y otros efectos, en cuyo transporte pudieran ocuparse muchas embarcaciones nuestras, y aun si se cultivasen los granos, principalmente en la de Lanzarote, que es abundante, podrian surtir á España en una esca-

---

1) verhindern.

sez, dandoles á ellos el dinero que damos á otros, y á lo menos no tendrian que recurrir á Marruecos, de donde se proveyeron pocos años hace.

El comercio de Guinea para el trato de Negros <sup>1)</sup>, de que se necesitan tantos en nuestras Indias, tampoco lo cultivamos, y las naciones vecinas nos sacan crecidas porciones de dinero, á demás del que logran con los lienzos de algodón, que hacen tintar, y vender con mucha utilidad en toda la costa de Guinea. El principal interés de las Colonias, es el cultivo de sus frutos; nuestras Américas son de una extension prodigiosa, y producen los mas preciosos, y de mayor consumo en Europa, y quantos mas Negros haya en ellas, será mayor su fomento.

Del comercio de fletes de un puerto á otro <sup>2)</sup> de nuestro continente, que deberia ser absolutamente nuestro, nos privan por un medio indirecto los Olandeses, Franceses, Ingleses, Suecos, y Dinamarqueses, los quales con su frecuente concurrencia á nuestras costas, arrastran <sup>3)</sup> á nuestros negociantes,

---

1) Negerhandel. 2) Cabotage oder Küstenfahrt. 3) ziehen an sich.

y les hacen preferir sus navíos á los de sus compatriotas, porque estos no se hallan en estado de dar el flete á precio tan cómodo. Nuestros buques, por el riesgo de los Moros, han tenido que aumentar la tripulacion, y armarse en guerra, lo que les ocasionaba mayores gastos; bien que en el dia casi es ninguno el riesgo, porque conocido por nuestro augusto Monarca, ha puesto á la nacion á cubierto <sup>1)</sup> de esta hostilidad, ya por medio de treguas <sup>2)</sup> con los unos, y ya alejando <sup>3)</sup> á los otros con sus esquadras de jabeques, que los persiguen.

Los pocos buques nuestros que pasan á Inglaterra, no solo no traen los géneros de su industria, de que hacemos tanto consumo; pero ni aun llevan nuestros frutos, lo que acredita bien lo corto <sup>4)</sup> de nuestra navegacion, y comercio; pues los mismos Ingleses vienen con sus vasos <sup>5)</sup> á hacer uno, y otro transporte; y la saca <sup>6)</sup> de vinos, aguardientes, pasas <sup>7)</sup>, limon etc. es ya muy reducida, despues de la alianza que han hecho con Portugal. Sea porque los obligan á ello, ó porque reciban estos frutos á precios mas

---

<sup>1)</sup> geschützt. <sup>2)</sup> Verträge. <sup>3)</sup> durch die Entfernung der andern. <sup>4)</sup> die Unbedeutenheit. <sup>5)</sup> Fahrzeugen, Schiffen. <sup>6)</sup> Ausfuhr. <sup>7)</sup> Rosinen.

moderados <sup>1)</sup>, lo cierto es que se han retirado bastante de nuestros puertos para este efecto, y que se han pasado á los de Portugal. Como quiera que sea <sup>2)</sup>, esta nacion se ha opoderado tanto de nuestro comercio, y perjudicado los ramos que teniamos, que nuestros texidos <sup>3)</sup> todos están prohibidos, por un modo indirecto, en su reyno, y colonias. Recibimos por su mano todos los efectos de su dilatada industria, y las de otras provincias, que podiamos cultivar en derecho; llegando á tal extremo <sup>4)</sup> que dandoles tambien nuestro dinero, y frutos, y recibiendo de ellos quanto necesitamos, todo es por sus propios navios, de suerte, que á mas del valor del principal <sup>5)</sup>, reciben tambien el precio del flete, y la ventaja de mantener con este motivo una marineria respetable.

Poco menos sucede con la Olanda, y la Francia, respecto á nosotros, pues extraen tambien nuestras primeras materias en sus navios, y nos las devuelven <sup>6)</sup> manufacturadas; y estas tres naciones, por la excesiva aplicacion, y fomento que han procurado á sus

---

1) mäßigere Preise. 2) wie dem auch sey.  
3) unsere Zeuge. 4) dieses geht so weit, daß u. s. w.  
5) Capital. 6) bringen sie uns wieder.

manufacturas, y administracion de su comercio, es evidente que nos han reducido á tal estado, que no solo son los que nos suministran los efectos de puro luxo, sino tambien los de rigurosa necesidad. Esta situacion será un monumento eterno de nuestra negligencia, y desaplicacion, si no procuramos sacudir el yugo <sup>1)</sup>, aprovechandonos de los medios que nos franquea liberalmente nuestro piadoso Monarca, y su vigilante Ministerio, siempre atento á dispensarnos quanto pueda redundar en comun utilidad del reyno.

Aunque tenemos en Cadiz, y Barcelona algunas compañías de seguros <sup>2)</sup>, vemos con todo, que nuestros comerciantes envian á asegurar á fuera <sup>3)</sup> sus riesgos; no porque sean de menos crédito, y seguridad que las extrangeras, sino porque teniendo el dinero á mas baxo interés <sup>4)</sup>, pueden asegurar con mas comodidad que nosotros; y aunque no faltará quien sostenga, que el estado nada utiliza en estas operaciones, porque el dos, ó tres por ciento que gana uno de sus indivi-

---

<sup>1)</sup> wenn wir uns nicht bemühen, das Joch abzuschütteln. <sup>2)</sup> Assicuranzgesellschaften. <sup>3)</sup> lassen auswärts verassicuriren. <sup>4)</sup> weil sie niedrigere Zinsen haben.

duos, lo pierde otro; lo cierto es que con ellas se aumenta la circulacion, y que este premio se quedaria entre los vasallos del Rey; lo que no sucede quando el seguro se paga al extranjero, pues entonces es pérdida para el estado, y por de contado <sup>1)</sup> vemos que las naciones mas comerciantes sostienen estas compañías, lo que no harian si no tuviesen calculada la utilidad que les produce, respecto que los riesgos no son hoy tantos, por lo mejor de la navegacion.

Pocas cosas parecen mas sencillas á primera vista, que el contrato de seguros; pero este particular <sup>2)</sup>, y el de las averías son los mas ocasionados <sup>3)</sup> á disputas y contextaciones entre los comerciantes, por <sup>4)</sup> los muchos, y varios sucesos que produce la navegacion, las quales no solo son muy delicadas, sino tambien dificiles de decidir. Las mas veces se hace, ó executa por gracia, razon de estado, ó por ciertas reglas generales comunes á otras naciones; y así como estas las tienen igualmente particulares, y usos propios para estos casos, convendria que entre nosotros se comunicáse una ordenanza, que

---

1) augenblicklich. 2) dieser Punkt, so wie die Haverey. 3) veranlassen. 4) wegen.

instruyese de las reglas, y diferentes cuestiones, de que son susceptibles estos particulares, ya <sup>1)</sup> por la irregularidad de circunstancias que ocurren en la navegacion, ya <sup>2)</sup> por las que producen las revoluciones políticas de las naciones, en los casos de guerra, neutralidad, y otros.

Los cambios <sup>3)</sup> que se han inventado para reembolsarse <sup>4)</sup> del valor de los efectos, ó manufacturas que se extraen fuera del reyno, nos dán la prueba de lo poco que hacemos en esta parte, y de las muchas que introducimos de otros países, como tambien de los pocos frutos que nos llevan <sup>5)</sup>, para el pago de su crédito, ó nuestra deuda; pues nuestro papel siempre pierde, sea para donde sea. A demás tenemos que sufrir en nuestra casa la concurrencia de los extrangeros para el comercio de los pesos duros, en el que considerandolos como mercadería <sup>6)</sup>, sacan un lucro ventajoso, con bastante perjuicio nuestro.

No nos ocupamos lo que debieramos en la traduccion de buenos libros respectivos á

---

1) theils. 2) theils. 3) die Wechsel. 4) sich bezahlt machen. 5) die man uns abnimmt. 6) Waare.

facultades, y artes, que es una parte muy principal del comercio. Buenos testigos son de esta verdad los Franceses, á quienes en estos últimos tiempos ha producido considerables sumas las repetidas obras, y traducciones que han dado al público, y divulgado por toda Europa, haciendo rápidos progresos en su despacho.

Tampoco cultivamos las lenguas extranjeras, á proporcion de lo que ellos cultivan la nuestra, pues aprendiendo desde niños nuestro idioma, llegan á instruirse comodamente de lo que pasa en nuestro país, y manejan sus casas de giro, y contratacion <sup>1)</sup> con todo conocimiento, y sin la penalidad <sup>2)</sup> que nosotros, que á veces tenemos que valernos <sup>3)</sup> de terceras personas, para mantener su correspondencia; bien que en el dia, habiendose extendido tanto la lengua Francesa, logramos alguna mas facilidad, lo que no sucede con la Inglesa, y Olandesa, á cuyas provincias escribimos en nuestro idioma, y ellos mas instruidos nos responden en el mismo.

Si procedemos á hablar <sup>4)</sup> de nuestras Américas, que respecto <sup>5)</sup> de las colonias de

---

1) Wechsel- und Handelshäuser. 2) Unannehmlichkeit. 3) da wir uns zuweilen — bedienen müssen. 4) Neben wir ferner. 5) im Verhältniß.

las demás naciones, deben producirnos una utilidad infinita por su mayor extension, y por sus muchos, y ricos frutos; hallaremos que unos creen nos son perjudiciales, atribuyendo lo equivocadamente <sup>1)</sup> á la transmigracion de tantos como por redimir la vexacion de la pobreza <sup>2)</sup> se pasan á ellas; otros preocupados de que somos dueños de los preciosos metales, que encierran sus minas, no las consideran sino con solo el objeto de sacar mecánicamente la plata, apoyando su opinion <sup>3)</sup> en que siendo estos metales la compensacion de todas las cosas, con ellos lo tenemos todo. De cuyas opiniones, y otras semejantes, á mi parecer <sup>4)</sup>, se siguen infinitos perjuicios al real erario, y comun de la nacion; porque prescindiendo <sup>5)</sup> de que las riquezas, quando no hay industria, solo están en un cierto número de poderosos, que nada hacen para el general del estado mas que encarecer los efectos, é impedir la circulacion — es un principio cierto, que estando el hombre sugeto á necesidades efectivas, ó

---

1) fälschlich. 2) um der Armuth zu entgehen.  
3) stützten ihre Meinung. Diese Participia lassen sich durch die Conjunctionen da, indem u. s. w. auflösen. 4) nach meiner Meinung. 5) ohne zu erwähnen.

de opinion, necesariamente se ha de desprender de ellas <sup>1)</sup>, si ha de socorrerse; lo que evidencia <sup>2)</sup>, que el que las socorra, ó provea será el verdadero dueño del dinero. Y así es, que aquellas naciones que cultivan los frutos de sus colonias, y fomentan su industria, proveen las nuestras en cambio de dichos metales, ocupando millares de hombres en su cultura, en la navegacion, en las manufacturas, en el comercio, y en otros ramos; — pues en habiendo industria no hay nadie, á no ser un indolente, á quien no toque <sup>3)</sup> alguna parte de su utilidad, y ventajas, porque unos, y otros tratan, negocian, cultivan la tierra, texen, tintan, viajan, y navegan, y por todos circula el dinero, á proporcion de su aplicacion, y talento.

De qué serviria á los Ingleses la isla de Terra-nova respecto su esterilidad, si no ocupasen en ella tantas gentes en la pesca del bacalao <sup>4)</sup>? Ni la Jamayca, y demás colonias, si no sacasen el algodón <sup>5)</sup>, tabaco, cueros <sup>6)</sup>, maderas, peleteria <sup>7)</sup>, y otros fru-

---

1) seine Reichthümer weggeben, um sich diese Bedürfnisse zu verschaffen. 2) wodurch Klar wird. 3) hat jeder, es müßte denn ein völlig indolenter Mensch seyn, Antheil u. s. w. 4) Etwa: fisch. 5) Baumwolle. 6) Häute. 7) Pelzwerk.

tos que aplican á sus manufacturas, dandoles en cambio de estos toda especie de texidos de lana, lienzos, seda, arinas <sup>1)</sup>, y demás de su consumo? Siendo <sup>2)</sup> este tal, que el último cálculo, ú arbitraje, que hicieron á fines de 75. llegó á 1. 500000 libras esterlinas el importe de los efectos, y manufacturas que havian salido de Londres el último año para sus colonias, que no tienen la vigentesima parte de extension que las nuestras, ni son tan fértiles; en cuya suma <sup>3)</sup> no se comprehende la utilidad de los fletes, y navíos que ocupan en su transporte.

Qué aprovecharian á los Olandeses los establecimientos de Ceilan, y Batavia, si no extrayeran de ellos la canela, cera, algodón, seda, tabaco, maderas, plomos <sup>4)</sup>, azucar, y otros géneros de drogueria, y especeria, mucha pedreria <sup>5)</sup>, y algunos metales que cambian, con los diferentes efectos de su industria?

Ni qué harian los Franceses con la Martinica, si no sacasen tambien de ella iguales

---

1) Mehl. 2) dieser ist so —. 3) Da dieses Relativ die Periode zu lang macht; so ist es am leichtesten zu übersetzen: in dieser Summe ist noch nicht —. 4) Blei. 5) edle Gesteine.

efectos, dandoles en cambio sus aguardientes, vinos, aceytes, ropas, y demás necesario para su vestido, y consumo? en cuyo comercio las ciudades de Bordeaux, la Rochella, Rouan, San-Maló, Nantes, y Marsella, ocupan anualmente mas de trescientas embarcaciones, que salen de sus respectivos puertos en los meses de Setiembre á Febrero, que sobre <sup>1)</sup> facilitarles los frutos que escasean en Europa, dán consumo á las muchas mercaderias que trabajan, ya de aquellas mismas materias, y ya de las de su industria, con lo que en una parte, y otra mantienen un sin número <sup>2)</sup> de vasallos útiles á su Rey, y propagan la poblacion, y la abundancia?

Nuestras Indias producen los mas preciosos frutos, y mas necesarios al consumo de Europa, pues en ellas tenemos cacao, azucares, canela, café, algodon, algengibre, achote <sup>3)</sup>, maderas para tintes <sup>4)</sup>, medicinas <sup>5)</sup>, y construccion <sup>6)</sup>, cobre, lanas, y cueros al pelo de reses mayores <sup>7)</sup>, y menores, ce-

---

1) außerdem, daß sie ihnen die Producte zuführen — verschaffen sie auch den Waaren Absatz —.  
 2) eine unglaubliche Anzahl. 3) Urucu, Orlean; ein bekanntes Mittel zum Gelbfärben. 4) Färbeshölzer. 5) medicinische Hölzer. 6) Bauholz.  
 7) von größerm Vieh.

ra, tabaco, y esmeraldas <sup>1)</sup>: somos dueños del añil <sup>2)</sup>, la grana <sup>3)</sup>, quina, y otros diferentes frutos, y drogas del mayor consumo: pues si los retornos de nuestras flotas, y galeones si hiciesen de ellos, cuánta gente se ocuparia en sus labores, y transporte? se formaria una navegacion numerosa, que haria respetable á todas las naciones la bandera <sup>4)</sup> de nuestro augusto Monarca, producirian á su Magestad unos derechos centuplicados <sup>5)</sup>, y ocuparian un sin número de obreros <sup>6)</sup> en manufacturarlos, para volverlos luego á los mismos colonos, y á las demás naciones que hoy nos los introducen, producidos de sus islas.

En Guayaquil vale una carga de cacao de peso de 81 libras de 4 á 6 pesos; consideremoslo á 5, que son 100 pesos, y reales vellon 2000, con esta cantidad pueden comprarse 20 cargas, que son 1620 libras. Transportadas á España, paga cada una 10 maravedis por real proyecto <sup>7)</sup>, y 23 por aduana <sup>8)</sup>, y agregados <sup>9)</sup>, que juntos compo-

---

1) Smaragden. 2) Indigo. 3) Cochenille.  
4) die Flagge. 5) hundertfache. 6) Arbeitern.  
7) Name einer Abgabe. 8) — 9) andere Abgaben.

nen 1) 33 maravedis vellon: y en las 1620 libras 1572 reales, y 12 maravedis vellon; pero si dichos 100 pesos vienen en plata 2), pagan 5 por ciento por real proyecto, y 4 por ciento de guardacostas 3), que hacen 9 por ciento, y reales vellon 180; de forma, que considerando dicho capital de traerlo en cacao á traerlo en plata, pierde el Rey 1. 392 reales, y 12 maravedis, siempre que sea en especie, y de ser en oro 4) pierde 1. 500 reales, porque solo paga el 4 por ciento de á 160 quartos.

Me parece que la demonstracion no admite duda; meditemos pues ahora tambien sobre las mercaderias que remitimos á Indias de nuestra propia cosecha. A la verdad que son muy pocas, y que casi se puede decir, que los muchos millones que conducen nuestras flotas, todos se ván fuera del reyno, pues los lienzo, que es el renglon mas considerable 5), son de Alemania, Olanda, y Francia, sin que de nuestros dominios vayan ni aun los groseros, que sirven de cubierta, ó arpillera 6) á los finos. Los géneros de la-

---

1) machen. 2) in Natura. 3) andere Abgabe. 4) und wenn es in Gold ist. 5) beträchtlich; se Artikel. 6) Packtuch.

na, que es otro artículo no menos considerable; todos son tambien estrangeros, sino una pequeña porcion de paños de Guadaluara, Ezcaray, y algunos ordinarios de Cataluña; las bayetas <sup>1)</sup> para el Perú, los ricos encaxes <sup>2)</sup>, las medias <sup>3)</sup>, las cintas <sup>4)</sup>, y estofas de plata, y oro <sup>5)</sup>, las de seda <sup>6)</sup>, los tafetanes de lustre, los filosedas <sup>7)</sup> de Nimes, la galoneria <sup>8)</sup>, y sombreros <sup>9)</sup>, nada es de España. Los terciopelos <sup>10)</sup>, y los fondos, ó rizos <sup>11)</sup>, á excepcion de algunas piezas de Valencia que ván al Sur, todos son de Génova; toda la quincalleria, y ferrateria <sup>12)</sup>, cuyos artículos son innumerables, en botones <sup>13)</sup>, evillas <sup>14)</sup>, tixeras <sup>15)</sup>, cuchilleria <sup>16)</sup>, espaderia <sup>17)</sup>, cristales <sup>18)</sup>, abanicos <sup>19)</sup>, instrumentos, y herramientas <sup>20)</sup> para todos officios, y artes, nada es de nuestros dominios; y finalmente quanto consumen aquellos bastos países, de que pudiera hacerse un catá-

---

1) Griefe. 2) Spitzen. 3) Strümpfe. 4) Bänder. 5) Gold- und Silberbrocade. 6) seidene Stoffe. 7) Florettseide. 8) Borten, Treffen. 9) Hüte. 10) die Sammt. 11) ungeschoren. 12) Eisenwaare. 13) Knöpfe. 14) Schnallen. 15) Scheeren. 16) Messer. 17) Degen. 18) Gläser. 19) Fächer. 20) eiserne Werkzeuge.

logo difusísimo, exceptuando los caldos <sup>1)</sup>, se puede decir que casi todo es extranjero, y las crecidas sumas de pesos que producen nuestras minas, no sirven sino para empobrecer mas á la nacion, pues todas se emplean en pagar á estas otras sus mercaderias, y el flete de ellas, desde sus puertos á los nuestros.

Oh qué fondo de reflexiones presentan á nuestra Real Sociedad estos obgetos, para ocupar el zelo de sus individuos en desentrañarlos <sup>2)</sup>! y qué gloria sería la suya si lo consiguiese!

Se calcula que el Rey tiene veinte millones de vasallos en sus Indias, y diez en España; aquellos, y nosotros gozamos del mejor clima, mas abundante, y proporcionado al comercio, y las artes; pues si este cúmulo <sup>3)</sup> de hombres se vistiese de manufacturas del reyno, y fomentasen los frutos de que es capaz; cuántos millones de pesos menos irian al extranjero, y cuántos mas vasallos podrian ocuparse en ellas? Los Ingleses llevando por lastre de sus navíos una barra de

---

1) Unter diesem allgemeinen Ausdruck wird Wein, Del und Brandwein verstanden. 2) sie zu ergründen. 3) Haufen.

hierro de Vizcaya por diez, ó doce pesos, la tienen en Londres al mismo precio que en Bilbao, y su industria hace de ella tantos puños de espadín, cadenas de acero, bandejas <sup>1)</sup>, botones etc. que luego nos sacan diez, ó doce mil pesos.

La relojería <sup>2)</sup> que consumimos á los Ingleses, Franceses, y Ginebrinos, á cuántos millones no sube? Los alfileres <sup>3)</sup>, que ninguno se quiebra <sup>4)</sup>, las abuxas <sup>5)</sup>, el similar, la charolería <sup>6)</sup>, las caxas <sup>7)</sup>, pali-lleros <sup>8)</sup>, gasas, blondas, botas, y látigos <sup>9)</sup>, los bronce, muelles <sup>10)</sup>, y cerraduras <sup>11)</sup>, los camelotes, barraganes <sup>12)</sup>, carros de oro <sup>13)</sup>, anascotes <sup>14)</sup>, lamparillas, droguetes, durois, tripes, y arretines, las franelas, sarguería, y serafinas <sup>15)</sup>, cuánto no importan? Pues todo es del estrangero; en España apenas hay de que hacerse un vestido de verano, si no se recurre á las sederías de Valencia; y las primeras materias para aquellas manufactu-

---

1) Schüsseln. 2) die Uhren, die wir von — nehmen. 3) Stecknadeln. 4) die jedermann braucht. 5) Nähnadeln. 6) lackirte Arbeit. 7) Dosen. 8) Zahnstocheretuis. 9) Federbüsche. 10) Stahlfedern aller Art. 11) Schlösser. 12) der sogenannten Bourefan. 13) eine andere Art Brühl'ser Camelots. 14) Serge. 15) Alles Arten von Zeugen.

ras todas, ó las mas son nuestras; de España es el hierro, nuestra la lana, y nuestros los metales.

Las manufacturas de todo género de lana de Rouan, y Amiens, las granas de París, las ratinas, y paños de Leidem, los d'Elbeuf Abbeville, y Sedán, forman un artículo considerable en nuestro consumo.

Pues qué diremos de los lienzos que gastamos <sup>1)</sup> á los Genoveses, y Flamencos, y sacamos de Amsterdam, Amburgo, Bremen, y Dancik, almacenes de Silesia, como son los terlices, y coties de todas clases y colores, para colchones <sup>2)</sup>, cortinas <sup>3)</sup>, catres <sup>4)</sup>, y otros usos, las bretañas legítimas, y contrahechas, de que se hace un gran consumo en Andalucia, y principalmente en nuestras Américas, para donde, como de los demás artículos de esta especie, se cuentan por millones las piezas; las platillas reales, o bocadillos; las cotanzas, y lienzos que llaman caseros, en que se comprenden variedad de clases de ordinario á fino, hasta las olandas contrahechas, las olandas, y medias olandas

---

1) die wir abnehmen. 2) Matrazen. 3) Vorhänge. 4) Gelbbetten.

legítimas, las batistas, trueses, y creas, los morleses, ó pontiviés <sup>1)</sup>, que sirven para almoadas <sup>2)</sup>, pañuelos, delantales <sup>3)</sup>, y sábanas <sup>4)</sup> de las gentes medianas, y regulares, todo género de toalleria, y manteleria <sup>5)</sup>, toda clase de cambrayes rayados, y de flores, los guantes <sup>6)</sup>, bravantes <sup>7)</sup>, lonas <sup>8)</sup>, y angulemas <sup>9)</sup>, los pañuelos rayados, y listados, los lienzo de la Rosa, y finalmente todo género de hilos <sup>10)</sup>, hiladillos <sup>11)</sup>, gorros, calcetas, y quanto hay inventado en este ramo, — todo es estrangero, y su consumo tan excesivo, que asombra el considerarlo, pues el artículo mas pequeño, y despreciable, como son tantos los consumidores, importa crecidas sumas.

El lienzo de la Rosa solamente, que es uno de los mas ordinarios, y lo hacen de yerbas silvestres, vale un monton de pesos; los forros <sup>12)</sup> de chupa, y calzones, y las camisas de la tropa, y destinados á presidio, todas son de este lienzo. De ochenta á noven-

---

1) Man sehe Nennichs Waarenlexicon. 2) Küssen. 3) Schürzen. 4) Betttücher. 5) Hand- und Tischwäsche. 6) Handschuhe. 7) Brabanter Leinwand. 8) Segeltuch. 9) Leinwand von Angoulême. 10) Garn. 11) Seide und Garn. 12) Futter.

ta mil son los individuos de esta clase á quien el Rey viste, los menos que lleva cada dos camisas, y forro son once varas y media, que al respecto de tres reales, hacen en cada uno 34 reales y medio, y en los 80000 empleados 2. 760000 reales, lo que solo en este simple articulo se va fuera del reyno en cada vestuario, y no se incluyen los botines <sup>1)</sup>, mochilas <sup>2)</sup>, sabanas, ni ropa de los hospitales, que es del propio género. Este mismo lienzo, sin embargo de ser contra la salud <sup>3)</sup>, por la cal con que lo curan <sup>4)</sup>, sirve para iguales usos en todas las libreas, y gente pobre; á cuánto pues llegará el total? Pues si descendemos á los terlices <sup>5)</sup>, qué no subirá tambien el cálculo que podrá hacerse sobre treinta millones de almas que hay en España, é Indias? Qué diremos tambien de la manteleria, de las cotanzas, caseros etc.? no alcanza el guarismo <sup>6)</sup>.

Los diamantes, y todo género de pedreria fina, y ordinaria, la silleria, especeria, y drogueria que sacamos de Olanda, y Marsella, en perjuicio de las nuestras Indias.... Pe-

---

1) Halbstiefeln. 2) Mantzen, Havresac. 3) ob sie gleich der Gesundheit schädlich ist, des — wegen. († bleichen. 5) Drillich. 6) die Zahl.

ro para qué me canso en referir artículos, si ni aun sabemos divertir á nuestros niños, sino es con juguetes de Alemania, que trabajan sus pastores, mientras los nuestros se están sobre el cayado <sup>1)</sup> \*)?

Verdaderamente que segun los pocos progresos que ha hecho entre nosotros la ciencia del comercio, parece que el mundo es muy pequeño á nuestra vista, pues tal es en globo <sup>2)</sup> el estado á que hemos reducido nuestro comercio; y manufacturas, que á no detenerme la consideracion de ser molesto <sup>3)</sup>, me alargaria á expresar <sup>4)</sup> otros muchos ramos que nos faltan que cultivar, y las pérdidas que hacemos; pero baste lo referido para llamar la atencion de nuestros zelosos, y buenos compatriotas, y hacer ver la necesidad en que estamos de trabajar sobre la mejor administracion de estas cosas, aprovechandonos de las sabias disposiciones de nuestro católico Monarca, y su vigilante ministerio.

Preguntaráseme: como es posible, que estando el genio de la nacion Española en

---

<sup>1)</sup> sind müßig. \*) Noch jetzt verkaufen sie blos die Augsburgerischen und Böhmischen Handelshäuser in Spanien. <sup>2)</sup> im Allgemeinen. <sup>3)</sup> möchte ich nicht lästig zu werden. <sup>4)</sup> würde ich noch mehr — anführen.

una situacion tan poco inclinada al comercio, se la pueda inducir á trabajar en él con la actividad que necesitamos? Me hago cargo <sup>1)</sup> de que trastornadas, y alteradas las cosas es mas facil hacerlas de nuevo, que enmendarlas; pero sin embargo, expongo aquí (á mi extender) los principios que pueden guiar al examen de esta cuestión, y han animado á las demás naciones.

El comercio, en mi concepto, es el mas seguro medio, como practicamente lo vemos en otros países, de aumentar el número de la poblacion, propagando sus producciones por una cultura correspondiente. Es preciso aplicar el remedio conveniente á la parte por donde nos oprime el mal. La Inglaterra, y las principales potencias de Europa aplican todos los medios imaginables para extender su comercio, y si nosotros no nos ocupamos en las mismas ideas, y no tenemos los propios cuidados, jamás adelantaremos nada.

El oro, y la plata no pueden adquirirse sino por el comercio, y la industria, haciendose hoy la guerra mas bien por la oposicion de riquezas de una nacion á otra, que por la de hombre á hombre; aquella que tenga dine-

---

1) ich begreife.

ro para sostenerla por mas tiempo, subyugará por último á su competidora.

La nacion menos numerosa, si no obstante 1) esto es la mas rica, puede llegar á vencer á la mas numerosa, si acaso es menos rica, buscandole con el dinero otros enemigos, y volviendo contra ella los hombres de otras potencias.

Si la Inglaterra, ú otra potencia de Europa, por una perfecta inteligencia de los principios del comercio, llegáse á aumentar 2) mucho sus riquezas, y poblacion, y despreciando estos mismos principios otra nacion, su vecina, perdiese cada dia una parte de su poblacion, y riquezas, no tiene duda que llegaria tiempo en que la primera se pusiese en estado de comprar una porcion de vasallos de la segunda, para volverlos contra ella misma.

Es vano el temor de que la aplicacion al espíritu de comercio, destruye el valor de las armas; pues bien acreditado tienen los Españoles su esfuerzo, y que nada puede mudarlos en esta parte, fuera 3) de que los

---

1) wenn sie gleichwohl. 2) ein Idiotismus — vermehrte —. 3) überdem sind auch die Menschen trotz — immer noch —.

hombres, por ser mas ricos, no dexan de ser valerosos, y los Ingleses por haver llegado á ser los primeros, y mejores comerciantes de Europa, no por eso han degenerado de su valentia.

Tampoco se debe creer que las monarquías sean menos propias para el comercio, antes bien <sup>1)</sup> tienen mas facilidad que las repúblicas para extenderlo, y sostenerlo, por lo mas facil que les es el adoptar las buenas maximas, y quitar los obstáculos que retarden sus progresos, haciendo el número necesario de leyes para su mejor administracion; á demás, de que siendo <sup>2)</sup> en el dia el espíritu del comercio el objeto dominante de Europa, y debiendo ser en adelante una parte esencial de la política de todas las potencias; — necesariamente debe ocupar á todos su perfeccion. Y en esta parte nuestro católico Monarca nos dá las mayores pruebas, pues lo mira no como negocio accesorio, ó subalterno; sino como el principal, y verdadero origen de las riquezas, y del poder; y está continuamente facilitando á sus vasallos medios, y franquicias <sup>3)</sup>, para que lo practiquen con utilidad, y conveniencia.

---

1) im Gegentheil. 2) überdem, da —. 3) Bequemlichkeiten, Freiheiten.

Estas reflexiones me parece no dexan duda de que el aumento, ú extension del comercio es el único medio de fortificar, y enriquecer al Rey, y al estado en todas sus partes; y que España fomentando su agricultura, é industria podrá lograrlo, y doblar su poblacion. En cuyo supuesto <sup>1)</sup>, y siendo cierta la necesidad, en que estamos, de extender entre nosotros el comercio, y propagar en la nacion el gusto, é inclinacion á perfeccionarlo, paso á proponer algunos medios generales, con que <sup>2)</sup> se pueda conseguir el obgeto, protestando que en quanto digo en ellos no es mi ánimo ofender á la patria, ni á ninguno; sino á decir con sinceridad aquellos errores, y preocupaciones envejecidas, que me parece, impiden sus progresos.

# I.

La parte mas principal del comercio exterior forma entre nosotros un objeto separado del interior, y esta division, ó separacion de dos ramos tan estrechamente <sup>3)</sup> ligados, es poco favorable á su fomento; pues una gran

---

<sup>1)</sup> in dieser Voraussetzung.    <sup>2)</sup> durch welche.  
<sup>3)</sup> so genau.

parte del interior depende del exterior, y marítimo; <sup>1)</sup> y no ver en esta materia sino una parte del objeto, no es ver nada del todo. Asi es preciso que todos los ramos del comercio se reúnan en un mismo punto, y baxo las mismas leyes, y práctica. Los Daneses han unido el objeto de sus colonias á la administración general de su comercio; y lo mismo han hecho los Ingleses, y Olandeses.

## II.

Necesitamos un código de leyes mercantiles, donde se recopilen las ya hechas, y se unan las que se tuviere por conveniente aumentar; en cuyo punto es tanto mas necesario ocuparse, quanto la mayor parte de las, que tenemos sobre el comercio, se hicieron antes de los progresos de esta ciencia en Europa. Los pueblos que entonces consumian las producciones de nuestra industria, no solo se han hecho por la suya nuestros competidores, sino que nos exceden <sup>2)</sup> en todos los ramos; y este trueque, y aplicacion de las otras naciones, debe obligarnos á cambiar tambien nuestra administracion, pues así

---

1) und wenn man nur. 2) übertreffen.

como <sup>1)</sup> por haberse perfeccionado el arte de fortificar plazas, obliga á variar el ataque, y defensa; del mismo <sup>2)</sup> modo las leyes, que pudieron ser buenas cien años hace <sup>3)</sup>, pueden ser ineficaces en el dia.

### III.

Deben erigirse en los puertos, y plazas comerciantes tribunales de consulado de los mismos mercaderes, y comerciantes <sup>4)</sup>, que conozcan de sus diferencias, y quëstiones, y de todo lo que pueda ser relativo al comercio, juzgando las causas, y procesos de un modo mas pronto, y menos costoso, que permiten las formalidades, y ritos de la justicia ordinaria. En Francia hay sesenta y siete jurisdicciones consulares, y á demás tienen en su Consejo Real de Comercio dos ministros comerciantes de los consulados de París, Ruan, Lion, Bourdeaux, Marsella, y otros.

Para que estos consulados fuesen mas útiles, sería bueno se les encargára, tuviesen ca-

---

<sup>1)</sup> denn so wie die Vervollkommnung — <sup>2)</sup> eben so. <sup>3)</sup> vor hundert Jahren. <sup>4)</sup> Dieses ist seitdem geschehen.

da uno una escuela pública de comercio, donde se enseñase (no precisamente la variedad de pesos, y medidas etc.; porque estas son unas operaciones materiales, de que hay diferentes tablas, y modelos) sino el valor de los frutos, y primeras materias, y el de las manufacturas, y sus diferentes clases, su valor, transporte, y consumos, y las varias observaciones que deben hacerse para distinguir su buena calidad, v. g. <sup>1)</sup> las muchas suertes de lanas que tenemos, las de sedas, tintes etc., y finalmente, el conocimiento, y situacion de los puertos asi naturales <sup>2)</sup>, como estrangeros, su practica, usos, y ordenanzas.

#### IV.

La agricultura es sin duda la mina mas rica, y universalmente útil que jamás se ha descubierto; no debe mirarse con solo el fin de nuestra manutencion, pues entonces viviríamos siempre recelosos de la escasez <sup>3)</sup>, y la experimentaremos continuamente; es preciso que esta ocupacion logre en el reyno, el lu-

---

<sup>1)</sup> zum Beispiel. <sup>2)</sup> vaterländische. <sup>3)</sup> in Furcht vor Mangel.

gar mas preeminente, y que la mirémos como objeto de comercio, para que los frutos abunden, y podamos ponernos en estado de socorrer las necesidades de los estrangeros, como lo hacen otros pueblos que la prefieren á todas las demás ocupaciones.

La Inglaterra nos dá exemplos en uno, y otro estado; siguió como casi todas las naciones el espíritu de las leyes Romanas sobre la policía de granos, que en la division actual de Europa, y sus diversos estados, cuyos intereses son opuestos, de ningún modo son convenientes; pues Roma, señora del mundo, no tenia necesidad de hacer balanza, ni calcular con sus propias provincias.

A fines del siglo ultimo abrió la Inglaterra los ojos á sus verdaderos intereses; hasta entonces nunca pudo extraer granos, y siempre tenia que recurrir á los estrangeros para su subsistencia; havia experimentado las desigualdades, y revoluciones inopinadas sobre el precio, y tasa que poco á poco desanima al labrador <sup>1)</sup>; — y tomó el partido de tratar este asunto como un ramo de comercio, ofreciendo premios á todos aquellos que extraye-

---

1) wie sehr die Ungleichheiten und unerwarteten Veränderungen der Preise —.

sen en navíos Ingleses sus granos, siempre que en lo interior no excediese el precio de aquel que señalaban <sup>1)</sup>, y les era conveniente; con cuya providencia animaron tanto su agricultura, que hoy es de las mas florecientes, y surten á otros <sup>2)</sup> de sus granos.

La tierra es el depósito de todas las materias propias á satisfacer las necesidades físicas, y de comodidad, á que los hombres están sugetos, y no se pueden adquirir sino con el fomento de la agricultura, la qual tampoco puede florecer, si no se mira como objeto de comercio, porque así como los granos son el alimento del hombre, del mismo modo las primeras materias lo son de las manufacturas. Nuestros terrenos son generalmente de proporcionada calidad para todos frutos, y si se benefician con el esmero que merecen sus diferentes suertes, debemos prometernos infinitas mas ventajas que los Ingleses, que no tienen tan buen clima, ni tan preciosos frutos como nosotros; pero tampoco se animará ningun propietario á romper, y labrar sus tierras, no estando asegurado de

---

1) sobald nur der Preis im Lande nicht über den festgesetzten stieg. 2) versehen andere.

la venta de sus frutos á un precio razonable, y esto no puede conseguirse sino por el comercio.

V.

Queda dicho que nuestra industria es tan limitada, que no tenemos mas que mirarnos á nosotros mismos, y hallarémos, que de quanto tenemos puesto lo mas es estranhero; pero sin embargo, el comun de las gentes está muy satisfecha, y llena de errores, de que pudieran recopilarse <sup>1)</sup> infinitas expresiones tan vulgares, y repetidas, que se han elevado á la clase de proverbios aun entre las gentes mas cultas; y estos perniciosos refranes, producidos en tono melancólico, originan <sup>2)</sup> considerables atrasos <sup>3)</sup>, que es preciso rebatir <sup>4)</sup>, como enemigos del trabajo industrioso; pues aunque éste no es desconocido á ninguna nacion política, es evidente que los efectos, y progresos son mayores en unas que en otras. Los privilegios de las comunidades de artesanos, que en virtud de sus concesiones, y estatutos, prohiben, no pueda

---

1) sammeln. 2) veranlassen. 3) Vernachlässigen. 4) entgegenarbeiten.

exercer nadie ningun oficio, sin haver tenido antes el aprendizaje, y otros requisitos, retraen á los oficiales estrangeros; tengan en hora buena ordenanzas, pero no sean exclusivas, y sí concebidas baxo de unos mismos principios, que influyan á su fomento. Si los hombres son los que cultivan la tierra, y hacen el comercio, es claro que quantos mas <sup>1)</sup> hombres tengamos, harémos mas <sup>2)</sup> progresos en uno, y otro. Oxalá se naturalizasen los estrangeros, pues entonces se aumentaria el valor de las tierras; y creceria la industria; no son tan privilegiadas las artes como la agricultura, y vemos que en esta se admite indistintamente al natural, y al estranero.

Una gran poblacion es inseparable de una grande industria, y ésta se pierde insensiblemente, si no se extiende á todo lo que se puede, porque cada ramo supone una necesidad, sea real, ó de opinion. Quantos mas artistas se ocupen en las manufacturas, tanto mayor cantidad consumirán de las producciones naturales, porque la industria es inseparable de la agricultura; y aun hay pueblo que con su industria suple la falta de aquella, y posee mas riqueza que los propietarios de las

---

1) je mehr. 2) desto mehr.

producciones naturales. Las manufacturas, cuyo uso es mas comun, y cuyas primeras materias son del país, son las que primero se deben procurar; no ha de mirarse en ellas tanto <sup>1)</sup> el primor del género, como su consumo, y el que dé ocupacion, y sustento á muchos.

Deben darse premios á qualquiera que invente manufacturas nuevas, ó establezca alguna estrangera; pero de ningun modo privilegios exclusivos, pues estos, lejos de animar á los demás, los acobardan <sup>2)</sup>; y es reducir á favor de un pequeño número de hombres el fomento que pudieran tener por la concurrencia, y talentos de otros. Por esto será mas conveniente considerarles algún abono <sup>3)</sup> de las que extraigan fuera del reyno en navíos Españoles; este arbitrio es el que mas ha animado, y ayudado á los Ingleses á la perfeccion de las suyas, y el único que puede prometernos igual suceso.

La moderacion en la exaccion de derechos en las aduanas, de los géneros, y efectos de nuestro suelo, es una parte muy principal pa-

---

<sup>1)</sup> nicht sowohl die Schönheit des Produkts als—. <sup>2)</sup> machen sie muthlos. <sup>3)</sup> ihnen einen Vortheil zukommen lassen.

ra el fomento de las manufacturas, pues el comerciante lo mira como un exceso del valor de la mercaderia, y los estrangeros se sujetan á el con disgusto. Para exigirlos debe tenerse mucha consideracion al coste <sup>1)</sup> de la mercaderia, ya sea del principal, ó del transporte <sup>2)</sup>, á fin de que no sobrecargandolas, puedan concurrir con las de otras naciones. Esta consideracion es muy importante para aumentar el trabajo del artesano, si acaso su manufactura no es bastante para sostenerlo en concurrencia con los demás; muchas naciones inteligentes proporcionan los derechos <sup>3)</sup>, por la necesidad que tienen los pueblos del consumo, y sobre todo comparan el precio de sus producciones en el lugar donde se consumen, ó venden, para que de este modo puedan tener salida en concurrencia de iguales manufacturas, que llevan á el las otras naciones, sus competidoras.

Los Ingleses son los que mas consideraciones han tenido en este particular, y lejos de exigir derechos en muchos de sus efectos, abonan, y recompensan á los que las extraen,

---

1) Preise. 2) den innern Werth, oder die Transportkosten. 3) bestimmen die Abgaben verhältnißmäßig nach —.

y hay artículo que llega á 40 por ciento la recompensa; tampoco los exigen de los que introducen en bruto <sup>1)</sup>, por lo que sirven de materia para fomentar la industria.

La industria se sostiene prohibiendo, ó sobrecargando de derechos <sup>2)</sup> la introducion de mercaderías estrangeras, y ropas hechas, de que hay fábricas en el país, porque en ellas pierde el estado lo que cuesta el género en el extranjero, el salario de los operarios, el valor de la primera materia, y su fomento, la ventaja de la circulacion, y el beneficio que de ésta resulta al erario.

Tambien coadyuva á sotenerla <sup>3)</sup> el no exigir indistintamente un tanto por ciento sobre los efectos que se introducen, porque en todas partes hay géneros de necesidad, de comodidad, y de luxo; y no hay razon para que estas tres clases se carguen igualmente, ni la puede haber en ningun país para admitir baxo de unas mismas reglas, y cargas los efectos que no deterioran su industria, y los que la destruyen; finalmente, las aduanas deben ser el barometro por el qual se venga en conocimiento de los géneros que entran, y

---

1) roh. 2) mit hohen Abgaben belegen.  
3) wenn nicht verlangt wird —.

salen de cada país, y los que perjudican sus manufacturas, para tomar sobre ellos las medidas correspondientes.

No tengo por conveniente hacer mas reflexiones sobre este ramo, pues el que desearé llegar á tener de él una completa instruccion, lo conseguirá con leer los discursos que recientemente se han dado al público, por un ilustre individuo de nuestra Sociedad, á quien por su conocido mérito le viene escaso qualquier elogio — solo diré, por cumplir con el objeto que me he propuesto al principio, que las utilidades de qualquiera fábrica son de grande consideracion. Cada telar de texidos finos consume 200 libras de seda al año, que á 60 reales vell. valen 12000 rs.: — si se extraen sin maniobrar, solo producen al erario 1200 reales; pero manufacturadas es cuenta averiguada, que desde que se devana <sup>1)</sup> hasta estar en ropa texida, tiene cada una 25 reales de vellon, y algo mas de labores, que suman 5000 reales. La alcavala de la venta <sup>2)</sup> se exige sobre el principal <sup>3)</sup>, y maniobras, y aunque baxemos una quarta

---

1) abhaspelt. 2) Abgabe vom Verkaufe.  
3) über das ganze Capital.

parte por desperdicio <sup>1)</sup>, importarán en esta partida los derechos 1020 reales. Lo menos que cada telar de estos ocupa en devanar, torcer, urdir, tintar, encañar, dibujar, y texer, es el trabajo de quatro personas, que á demás de mantenerse, contribuyen por derechos de millones, cientos <sup>2)</sup> etc. segun el cálculo mas moderado, ocho maravedis cada dia, que en los quatro hacen 32 maravedis, y 314 reales al año; cuyas tres partidas forman la de 6334 reales; y 5134 de exceso <sup>3)</sup>, que se refunden <sup>4)</sup> en el Rey, y sus vasallos.

Las fábricas de lanas, con sus labores de escarmenar, y demotar, hilar, urdir, devanar, texer, tintar, abatanar, tundir, y prensar, dan ocupacion á otros tantos oficios; y lo mismo sucede con las manufacturas de lienzos, y sus blanqueos, que constan de muchas, y diferentes ocupaciones. — Unos, y otros operarios dán consumo á la cochinilla, añiles, y drogas para tintes, las maderas, cuerdas, carretes, papel, hierro, carbon, aceite, y otros diferentes efectos, y ramos, que respectivamente se fomentan cada uno en su clase, y dexan crecidas utilidades al estado,

---

1) für das was verloren geht. 2) Abgaben von Lebensmitteln. 3) Ueberschuß. 4) vertheilen.

y aunque podrá decirse carecemos de lino para el fomento de los lienzos, no carecemos de brazos para traerlos, hilarlos, y texerlos, como hacen otras naciones.

La demasiada facilidad con que, ya sea por ambicion, ó por sobra de confianza, se entregan todos los artesanos á dar fiados sus efectos <sup>1)</sup>, retrasan <sup>2)</sup> mucho nuestras manufacturas; pues de este abuso resulta no solo el daño, y atraso del que toma las mercaderias, (pues como no paga de presente, con facilidad se empeña mas de lo que puede) sino que tambien el artesano por esta razon llega á verse sin dinero para continuar sus trabajos, y al fin se arruina; y este vicio tan general, y perjudicial, tanto al que compra, como al que vende <sup>3)</sup>, debe enmendarse por medio de alguna ley, que ponga límites al exceso con que se vá propagando, acordando algunos plazos, ó términos que sugeten al comprador, y al vendedor, estableciendo como en Francia, que á cierto tiempo el deudor pague á su acreedor un tanto por ciento de su crédito <sup>4)</sup>.

---

1) auf Credit. 2) halten zurück. 3) sowohl bey Käufer als Verkäufer. 4) seiner Schuld.

VI.

Supuesto que la agricultura mantiene y ocupa á los hombres, y el trabajo industrioso multiplica sus comodidades, dando varias formas á las producciones naturales, y aumentando al cuerpo político los medios de ocupar sus miembros — parece no puede adquirirse la perfeccion de estas dos artes tan reciprocamente dependientes entre sí, sin un grande consumo; ni verificarse éste sin extraerlo fuera del reyno, lo que prueba evidentemente la necesidad de la navegacion, que sobre esta utilidad aun nos facilita su operacion otros varios efectos.

Debe mirarse la navegacion con dos objetos: primero el arte mismo de navegar, en que se ocupan infinitas gentes de mar, que llamamos marineros: segundo, la construccion de los buques, sobre que estos corren los mares, que debe graduarse propiamente de manufactura; y como tal está sujeta á los mismos principios, y causa los propios efectos, pues dá ocupacion á los constructores, carpinteros, calafeteadores, sogueros <sup>1)</sup>, herreros, á los que hacen las ve-

---

<sup>1)</sup> Seiler.

las, y á otra infinidad de gentes, que por este empleo dan valor, y fomento á las producciones del hierro, cáñamo, maderas, pez, y otras resinas.

El salario de los hombres, el precio de las manufacturas, que emplean en la navegacion, sea como arte, ó como manufactura, y el valor del flete, forman tambien un objeto considerable para el interés del estado, pues todo lo paga precisamente el consumidor del efecto extrahido, y siempre es parte del valor de la mercaderia, y generalmente los fletes de transporte se pagan mas pronto que el valor efectivo; y así es preciso, que considerada la importancia de estos objetos, procurémos el fomento de la navegacion.

Los Ingleses han conseguido dár extension á su navegacion mercantil por medio de premios, y segun lo atrasado <sup>1)</sup> de la nuestra, no nos queda otro recurso si hemós de adelantar algo, que el de darlos al que tenga mas navíos, y hacer descuentos, y abonos á todo el que extraiga <sup>2)</sup> en buques Españoles los efectos de nuestra industria, y lo mismo al que conduzca en ellos lo que nos falta.

---

1) bey der Vernachlässigung der unsrigen.  
2) Abzüge und Begünstigungen.

No debe quedar duda de que este es el único medio para fomentarla, y lo mismo otro qualquiera ramo de nuestro comercio, de que es buena prueba el de lanas. Todas iban antes por Bilbao, y desde que el Rey hace en Burgos el descuento de quatro por ciento de derechos á los que las extraen por Santander, la mayor parte salen del reyno por esta via. Este artículo solo pudiera bastar para fomentar nuestra navegacion, si se hiciese igual descuento á las lanas que se extrayesen en navíos Españoles.

Tambien sería un medio excelente para fomentar nuestra navegacion el sobrecargar <sup>1)</sup> todo lo que venga del estrangero, y salga de nuestro continente en vasos de otras naciones; sin que para ello nos detengamos en la objecion de que si hacemos semejante imposicion, á tiempo que no tenemos bastantes navíos para traer del Norte lo que necesitamos, careceremos totalmente de los efectos de aquel país, ú los recibiremos excesivamente caros. — Pues, aunque el genero nos viniese realmente mas subido que cuesta al presente, por esto no resultaria perjuicio á la nacion, porque todo este exceso de precio se

---

1) mit hohen Abgaben belegen.

quedaría en el reyno, mientras hoy pasa á los extraños, y es pérdida para nosotros. Si los efectos de nuestro consumo viniesen en navíos Españoles, contruidos en España, ó que á lo menos el capitan, y las tres quartas partes, ú la mitad de la tripulacion fuese Española, cuántos pesos menos saldrian del reyno? Pues por este medio han logrado los Ingleses una navegacion tan crecida como la que tienen.

## VII.

Habiendo demostrado la union que tienen entre sí la agricultura, y la industria, y que su fomento depende en gran parte de la navegacion, por la esportacion de sus efectos á otros países, parece debe haber algun mobil, ó agente que las ponga en movimiento; no pudiendo darsele, sino por los comerciantes, propongo por uno de los medios generales, para acelerar entre nosotros los progresos del comercio, el franquear 1) al estado de comerciantes algunas consideraciones, que faciliten á los que lo practican cierta inclinacion,

---

1) zugesessen.

que haga conservar esta profesion en las familias, porque nada es tan ventajoso al bien general del comercio, y por consiguiente del estado, como conservar en él los negociantes antiguos, y acreditados.

Quando un antiguo comerciante dexa su estado para comprar, ó adquirir algunos empleos, ó cargos, no le reemplaza el que le succede, porque carece de los fondos, experiencia, y crédito que ponian al primero en disposicion de hacer las mayores empresas; y el estado pierde este hombre, y sus caudales, cuya pérdida se renueva todos los dias, y por lo mismo necesitamos mas que nunca de muchos hombres, y dinero; porque para armarnos contra nuestros enemigos, y competidores, es preciso rebatir el número por el número, y el dinero por el dinero. Si mientras los Ingleses tienen un prodigioso número de negociantes, unos fondos inmensos, y una gran porcion de navíos, nosotros carecemos de uno, y otro, nos apartarán insensiblemente de todos nuestros comercios <sup>1)</sup>, y cargarán tambien con el propio, y peculiar del reyno, sofocando, como han hecho hasta aqui, nuestras producciones, y substitui-

---

1) uns — entreißen.

yendo las suyas, y otras de que nuestras tierras pudieran surtirnos.

El remedio de esto solo es honrar el comercio, y hacer el estado de negociantes bastante agradable, para que los padres tengan en él con satisfaccion á sus hijos, desterrando el espíritu de vulgaridad que nos domina, y poniendonos en el buen gusto de apreciar á los hombres por su mérito particular, y utilidad al estado, pues si no, jamás habrá comercio, industria, ni manufacturas; y por mas esfuerzos que se hagan, siempre nos quedaremos en el atraso que al presente, en que nadie toma su oficio, ó destino mas que por comision, y ver si en pocos dias puede enriquecerse para igualarse, ó á lo menos confundirse entre aquellos, que por sus empleos logran mas estimacion entre sus compatriotas; y asi se vé que ninguna facultad, profesion, ni oficio trasciende de padres á hijos, pues todas nacen, viven, y mueren en un mismo sugeto. Esto no sucederia si nos acostumbraemos á apreciar, como es justo, á los hombres, segun la utilidad que traen al reyno, pues entonces seguirian las huellas <sup>1)</sup> de sus padres, con tanta mayor ventaja suya,

---

1) die Suftanfen.

y del estado, quanto se encontraban hecho el establecimiento; y en verdad que las luces adquiridas por cada uno de estos que se retiran, no dexan de ocasionar bastante pérdida.

En España se piensa generalmente, que la ciencia, y conocimiento de las manufacturas, y comercio, solo son para los que lo practican; en Inglaterra, y Olanda hace mucho tiempo que se mira como necesario á los hombres de estado, y hasta las personas de la primera gerarquía <sup>1)</sup> estan siempre á la vista de los intereses del suyo, en que se instruyen menudamente <sup>2)</sup>.

Si los hacendados <sup>3)</sup> de nuestro continente se aplicasen á estos conocimientos, bien pronto verian su importancia, y quan útiles les sería en los grandes empleos que pueden ocupar; pero aun sin esto debería obligarlos á lo mismo su interés particular, porque como poseen las mas grandes, y mejores tierras del reyno, y hay una relacion necesaria entre el valor, y el producto de las tierras, y el estado mas, ó menos floreciente del comercio, se puede decir que nadie es mas interesado que ellos, en desear este aumento.

---

<sup>1)</sup> Stände. <sup>2)</sup> aufs genaueste. <sup>3)</sup> die Güterbesitzer.

En fin, no puede dexar de admirarse la contradiccion singular de la grande opinion que tenemos de los comerciantes Ingleses, que no nos hacen ningun beneficio, y la indiferencia con que miramos los nuestros, quando tenemos el mayor interés, en que se fomenten su número. En España hay negociantes que podrian hacer al estado servicios muy importantes, pues no ceden á los Ingleses, y Olandeses, ni en amor á su patria, ni en conocimiento, é inteligencia; pero como el vulgo los equivoca con aquellos que no tienen principios, y cuyas funciones son limitadas, no son conocidos, y están confundidos en las cortas ideas de algunos particulares.

En vano los mas sabios de nuestros Reyes han procurado inclinar á la nobleza, al comercio marítimo, pues la preocupacion (mas fuerte que los Reyes mismos) se ha obstinado en mirarlo como una especie de degradacion. Esta preocupacion es tan general, que se ha introducido hasta entre los propios negociantes, los que son bastante necios, para ser los primeros á avergonzarse de su profesion, y esto irá creciendo siempre, que para

---

1) Neigung beizubringen.

obtener alguna distincion en su patria, sea preciso renunciar de su ejercicio. Yo no digo que se trate indiferentemente á todo el que se llama negociante, pues entonces se desterraria la emulacion en vez de fomentarla; pero se deberia tomar conocimiento de los que se distinguen por su capacidad, honradez, y extension de su giro, y emplearlos algunas veces en la misma administracion del comercio, pues estas distinciones fomentarian el número de los negociantes, y empenarian á los que lo son á perseverar, y aplicar en él á sus hijos.

Pero como no conocemos bastante el comercio, ni á nuestros comerciantes, se cree que sus operaciones son limitadas; si se viesen de mas cerca, y con alguna proteccion, se reconoceria que estas personas, — que tienen continuamente el universo por campo de sus operaciones, y se ven obligados á variarlas con frecuencia, para remediar los accidentes, y contratiempos repentinos, — son capaces de grandes empresas; fuera de que elevando, y extendiendo nuestro comercio, dilatarémos tambien las ideas, y arbitrios de nuestros negociantes, y se reconocerá al fin, que los conocimientos que se adquieren por lo comercio, pueden invertirse muy facilmente á la gloria del estado.

## VIII.

Finalmente, para que puedan florecer el comercio, y las manufacturas, se necesita precisamente autorizar algun cuerpo político, cuyo obgeto único sea el cuidado de estos ramos, al qual pudieran ser muy útiles las reflexiones siguientes.

Averiguar exactamente por hombres de experiencia, las ventajas que otros países sacan anualmente de nosotros, y para esto corresponderse con los ministros, y cónsules que el Rey tiene en las plazas, y puertos estrangeros, é informarse de ellos sobre qué pie comerciamos con los naciones, en cuyo país se hallan residentes. Los frutos, y efectos que pueden ser buenos para ellos, y como puede aumentarse nuestro comercio; qué efectos sacan de nuestros países, y si podriamos surtirlos de los mismos á igual precio; los navíos Españoles que llegan á sus puertos, y tambien los estrangeros; quales son las manufacturas que tienen establecidas, modo de conservarlas, y las nuevas que cada dia inventan, remitiendo planes, y cálculos de todo, para que dandose al público, pueda la nacion por medio de estas noticias, instruirse, y convencerse de lo que hacen las demás,

y á su exemplo se vaya propagando el gusto, y aplicacion á esta especie de vida.

Instruirse de los ramos de comercio extranjero, que vamos perdiendo, ó hemos perdido ya; y por qué medio podríamos recobrarlos, averiguando qual es en general la situacion de nuestro comercio extranjero; y sabiendo primeramente cómo está la balanza de él, y si ganamos, ó perdemos con las demás naciones; quáles son á las <sup>1)</sup> que hacemos retornos en mercaderias de nuestra fábrica, é industria, y quienes las, que no hacen mas que sacarnos el dinero.

Observar, y representar de quando en quando las infracciones <sup>2)</sup> que se huviesen hecho á los tratados de comercio actuales, y los que puedan hacerse en lo succesivo.

Deberia igualmente tener á la vista las manufacturas del reyno, los medios con que deberian aumentarse, y las extranjeras que podrian establecerse, baxo mejores principios, guardando la mayor vigilancia, en que no se extraña del reyno ninguna materia primera, sin estar manufacturada, y algunas <sup>3)</sup> de ellas ni de un modo, ni de otro, haciendo lo que

---

<sup>1)</sup> welchen wir Waaren von — schicken. <sup>2)</sup> die Eingriffe. <sup>3)</sup> keine einzige.

los Ingleses, que condenan con pena de la vida la extraccion de algunas primeras materias; y cuidando al propio tiempo de hacer observar la ley, que prohibe la introduccion de las ropas hechas; pues hoy las escofietas, puños, y camisas, alhajas, batas, y desabillés en señora, casi se puede asegurar, que mas de dos tercios vienen hechas de Francia.

Deberia ocuparse tambien en proponer un sistéma bien ordenado, y meditado para hacer trabajar á los pobres.

Despues de semejante proceder, y de haber formado un plan económico, fundado en principios sólidos, que influyan uniformemente en todos los ramos de comercio, é industria, podria hacer algunas ordenanzas, para prohibir eficazmente el uso de las mercaderias de aquellos, con los que perdemos por la balanza, y cuyo comercio nos es ventajoso. Podria tambien reflexionar, y representar las correcciones, mutaciones, y adicciones que deberian hacerse sobre el comercio, y la navegacion, siendo uno de sus mas importantes cuidados, el zelar que todas se observen, y pongan en execucion con el mayor rigor.

Acaso este mismo cuerpo podria proponer medios para recobrar la pesca del arenque, cecial, abadejo, y ballena de nuestras costas,

sobre que hay algunos patricios zelosos, que están actualmente trabajando.

Este conjunto de hombres prácticos, donde todos los ramos del comercio tengan protección, convencerá bien pronto á la nacion de su importancia, y quanto interesará al estado, y principalmente á los propietarios de las fábricas, y que este no es negocio para solo algunos particulares, sino de todos en general. Los Olandeses, é Ingleses nos han excedido tanto en los conocimientos del comercio, porque hace mucho tiempo ocupan, en aclarar, y desenvolver <sup>i)</sup> sus principios, á muchos sugetos habiles.

Con un cuerpo como el que vá propuesto, asi como los Ingleses, y otras naciones, han tratado de imponer derechos sobre nuestros efectos, para impedir la entrada, y favorecer los suyos, haríamos lo mismo con ellos, y quedabamos enteramente recompensados, fomentando por sus mismas reglas nuestras producciones. Si, quando obligan á nuestros navíos que ván al Thámesis á que no vuelvan sin carga de aquel país, se hubiera prohibido en España la salida de los suyos, sin la misma circunstancia; se hubiera mejorado nues-

---

i) entwicfeln.

tra navegacion, y finalmente hubieramos hecho mutaciones en la administracion de nuestro comercio, á proporcion de como las otras naciones las hacian en el suyo; y estas variaciones indispensables en el dia, no hubieran llegado á ser tan dificultosas, pues segun las circunstancias de Europa, casi es imposible restablecerlas sin un grande, y general esfuerzo de toda la nacion.

Los Ingleses con una diputacion semejante, que ha tenido, á la vista el objeto de sus manufacturas, y comercio, sin tener que examinar, ni cuidar de otra cosa mas, que estar á la mira de lo que hacen las demás naciones, — han logrado hácerlo prevalecer, y conducir por reglas, y leyes tan favorables, y oportunas á su fomento, que no solo impiden se les oprima su comercio, sino es que se han hecho dueños del de otras potencias, invadiendolo por las partes que se han descuidado cultivarlo, y aprovechandose de las faltas que han hecho, por cuyo motivo han inclinado á su favor todas las balanzas mercantiles. A la falta de esta observacion debemos atribuir, como consequencia, y resulta precisa, nuestros atrasos; por lo que debe desearse, y aun solicitarse, que habiles comerciantes, y otros sugetos, versados en las ma-

terias de estado, meditando lo que pasa en otros países, se apliquen á declarar los puntos mas importantes, y arreglar nuestras operaciones con respeto, y consideracion á las suyas, no con el objeto de facilitar ventajas á determinada provincia, ciudad, ó sociedad, sino para concurrir á bien general.

Hay en materia de comercio ciertos conocimientos locales, y de menudencia, que no pueden poseerse sin haberlo practicado; así es, que los que han habitado un país lo conocen mejor que los que solo tienen relaciones de él, por muy exactas que sean. Los Ingleses, y Olandeses han estado tan persuadidos siempre de esta verdad, que en todos tiempos han tenido en el Parlamento crecido número de negociantes, y no se toma resolución alguna importante sobre los sucesos del comercio, sin consulta del cuerpo de negociantes de Londres.

De lo referido se evidencia, que el Todopoderoso ha dado á este reyno quanto necesita, para llegar á una grande riqueza, y poderio <sup>1)</sup>, y que los medios para conseguirlo son extender el comercio, los quales no son intrincados, ni difíciles, sino muy naturales,

---

1) Ansehen.

y fáciles de hallar, siempre que queramos ocuparnos seriamente en ellos, comenzando á mirarlo con aprecio, y buena fé, y desterando las falsas, y antiguas procupaciones que hemos heredado de nuestros pasados, que siempre estuvieron con las armas en la mano, y no conocieron los misterios del tráfico, ni medios de hacerlo florecer.

El comercio es todavia muy nuevo en España, en comparacion de los conocimientos que han adquirido en él los Olandeses, é Ingleses, y no son estos solos los que nos lo disputan, como llevo dicho <sup>1)</sup>. Los Franceses, Genoveses, Venecianos, Suecos, Dinamarqueses, Suizos, y Alemanes, todos están tambien industriosos, y vigilantes de este objeto, y disponen las cosas á su favor tan prudentemente como los mismos Olandeses, é Ingleses; pero nosotros no hemos llegado aún, ni á la sexta parte de lo que en este reyno es capáz, por lo que me persuado no habrá Español verdadero <sup>2)</sup>, que no convenga en que esta materia es preciso, sea el objeto <sup>3)</sup> de nuestras mas serias reflexiones,

---

1) wie ich gesagt habe. 2) kein echter Spanier wird leugnen. 3) daß diese Materie — seyn müsse.

y que si las diferimos, es de temer nos cueste tanto trabajo sacudir el yugo de las otras naciones, como nos costó el librarnos de los Sarracenos.

Conozco que lo que propongo no es obra para uno, ni dos individuos. Tampoco se me oculta, que la Sociedad, á quien se dirige este discurso, aunque adopte algunas de sus ideas, no se halla tan autorizada, que pueda por sí sola ponerlas en práctica: pero si yo hubiese conseguido el hacer demostrable el atraso que padecemos, los daños que experimentamos, y lo que puede dar alguna luz para su remedio, habré cumplido con el objeto que me propuse. La Sociedad, con su alta comprehension, sabrá hacer el uso que corresponde de estas reflexiones, producidas por un individuo suyo, que lleno de zelo por el bien de su patria, desea ansiosamente verla colmada de felicidad, y en un estado, — quando no ventajoso — igual al de otras naciones, que no tienen tantos motivos, y proporcion para serlo. Solo añadiré por conclusion del discurso, que esta ilustre Asamblea, que se compone de personas tan respetables, y ha debido á su Magestad, y su Consejo las mayores distinciones, será muy bien escuchada en qualquier especie que pro-

ponga, y que nada la hará mas recomendable en la posteridad, que el ver conseguidos por su influxo los loables designios con que se halla erigida, de restablecer en el reyno la opulencia, desterrando la miseria, y la olgazaneria 1).

1) Faulheit,

de esta disculpa, aunque no sea la única, que se le puede dar a la causa de la decadencia de este reyno, es la falta de industria, y de aplicación a los negocios, que se ha observado en los señores, y en el pueblo. Los señores, que son los que deben ser el ejemplo de la industria, y de la aplicación a los negocios, se han dedicado a la ociosidad, y a la holgazaneria, y no se han aplicado a la mejora de sus haciendas, ni a la industria de sus vasallos. El pueblo, que es el que debe ser el ejemplo de la industria, y de la aplicación a los negocios, se ha dedicado a la ociosidad, y a la holgazaneria, y no se ha aplicado a la mejora de sus haciendas, ni a la industria de sus señores. Esta falta de industria, y de aplicación a los negocios, es la causa principal de la decadencia de este reyno, y es la que se debe desterrar para que se restablezca la opulencia, y se destruya la miseria, y la olgazaneria.